



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud, proceda a informar con referencia a la compleja situación que atraviesa el SAMCO de la ciudad de Firma:

- I) Quienes ejercen el cargo de Director, vice Director y Administrador; ante la renuncia de las anteriores autoridades;
- II) Si a la actualidad dejo de regirse por la normativa SAMCO;
- III) Si existe el órgano de Cooperadora actualmente;
- IV) Cuáles son las diferentes especialidades que se desarrollan en el Hospital (detalle que días, horarios, y médico que trabaja cubre los cargos) actualmente;
- V) Quién o quienes cumplen hoy la función de coordinador/a de la terapia, cómo está conformado el equipo de terapia en la actualidad y si la cobertura de horas está garantizada de manera permanente;
- VI) Que cantidad y complejidad de ambulancias o vehículos de traslados dispone hoy el Hospital aptos para su funcionamiento.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es verdaderamente preocupante y compleja la situación por la que está atravesando el SAMCO de la ciudad de Firmat ante la renuncia de sus máximas autoridades.

En ese contexto y observando el desgobierno que se ha generado en el marco de la institución estamos solicitando al Ministerio de Salud de nuestra provincia una serie de datos e información vinculadas con esta situación y que permitan esclarecer y tratar de ordenar el funcionamiento del efector de salud de la ciudad ante las necesidades planteadas por la comunidad.

En ese sentido nos preguntamos y le solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial nos refiera información estrechamente relacionada con estos aspectos: cuál es la nueva estructura funcional del hospital, precisando en especial, quien ocupa el cargo de Director, vice Director y Administrador. Si a la actualidad dejó de regirse por la ley SAMCO. En caso de que sí, indique en cuanto se ha incrementado el presupuesto general; si existe una cooperadora. En ese caso, informe en que medios de comunicación y en que fechas se ha hecho la publicación a convocatoria para su conformación, quienes son sus integrantes, y si alguno de sus miembros percibe una retribución por dicha participación.

Cuáles son las diferentes especialidades que se desarrollan en el Hospital (detalle que días, horarios, y médico que trabaja cubre los cargos) actualmente. Quién o quienes cumplen hoy la función de coordinador/a de la terapia, cómo está conformado el equipo de terapia en la actualidad y si la cobertura de horas está garantizada de manera permanente. Con que servicios de salud cuenta el Hospital y quienes son los Jefes de cada Servicio de salud. Como se organiza y se cubren las horas del servicio de Guardia Medica. Si hay faltante de recursos humanos en algún sector, a los fines de llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar una eficiente atención. Quien es actualmente el/la encargada de la firma del CMO (certificado médico oficial).

También y ante una situación reiterada de traslado de pacientes a Venado Tuerto en virtud de la falta de profesionales avocados a la atención de terapia intensiva, informe quien, y desde que fecha está a cargo de la coordinación de la unidad de terapia intensiva, detalle el nombre de los profesionales que brindan un servicio activo en dicha área.

Que profesional está a cargo del servicio de oncología; dónde se derivan los pacientes que necesiten recibir atención médica y dónde los que necesiten realizar tratamientos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

oncológicos. Ante la gran demanda de personas que requieren atención psiquiátrica y dado el traslado de la Dra. Mariana O'Brien a Venado Tuerto, informe de qué manera se cubren esas horas, quienes son los médicos que brindan dicho servicio y cuantas horas. Con cuantos psicólogos cuenta el hospital. Que cantidad y complejidad de ambulancias o vehículos de traslados dispone hoy el Hospital en funcionamiento pleno.

Una serie de interrogantes que debemos conocer en virtud de poder otorgar el mejor servicio posible a la ciudadanía que requiere justamente de los servicios de salud primaria y de cierta complejidad y que deben ser prestados por el SAMCO de la ciudad de Firmat.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial